



Defensoría interviene para que el MOPT informe medidas para atender daños en puente La Amistad

Sábado 13 de noviembre de 2021. La Defensoría de los Habitantes intervino ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), para conocer las medidas que impulsa esta cartera para atender con prontitud los daños estructurales que presenta el puente La Amistad, sobre el río Tempisque.

Para la Defensoría resulta urgente que las autoridades del MOPT detallen las acciones, los responsables y los plazos, para atender las pésimas condiciones en que se encuentra este puente, y que han sido evidenciadas por diferentes medios de comunicación.

“Esta estructura, que fue inaugurada desde el 2003, está viviendo las consecuencias de no recibir mantenimiento por tantos años; lo que pone en riesgo a muchísimas personas que usan este puente que une a los cantones de Cañas y Nicoya; por lo que estamos solicitado de forma vehemente que el MOPT se pronuncie al respecto”, manifestó la Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo Sancho.

La jerarca agregó que resulta fundamental que se dé a conocer el proceso de intervención, el plazo para la adjudicación de los trabajos y el tiempo propuesto para realizar las mejoras, esto en aras de la transparencia que debe regir al sector público.